



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Eje rector Buen Gobierno

Propósito: aproximar cada vez más al ciudadano hacia el gobierno, haciéndolo participe del modelo de gestión democrático, poniendo a su disposición la información gubernamental, promoviendo una sociedad inclusiva y mejorando la percepción ciudadana que se tiene hacia el ayuntamiento y sus áreas.

- Brindar capacitación a las autoridades comunitarias y comités comunitarios en temas de transparencia y comunicación entre gobierno y ciudadanía
- Capacitar y/o brindar información sobre el presupuesto municipal.
- Atender todas las solicitudes que envían las localidades en la realización de trabajos.

Que el presidente municipal informe en forma transparente los trabajos realizados en las comunidades indígenas y el monto gastado.

19

ENTREGA Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS A COMUNIDADES CONSULTADAS

Una vez analizados, revisados los resultados y sistematizada la información surgida de la Consulta Indígena, en la etapa de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, serán entregados a la autoridad consultante, quien a su vez revisara los resultados de la consulta, los cuales se enviarán a las autoridades comunitarias por escrito y su publicación en los medios de comunicación.

Cabe hacer mención que dichos resultados tienen que ser valorados primeramente por el juzgado quinto con sede en Cd Valles, S.L.P., quien determinara si se cumplió la sentencia emitida en el juicio de amparo en el que se indica llevar a cabo una consulta indígena al Plan Municipal de Desarrollo en su etapa de evaluación, para que se puedan entregar los resultados a las autoridades comunitarias.

INTEGRANTES DEL GRUPO TÉCNICO OPERATIVO

La instrumentación operativa de la consulta Indígena estuvo a cargo del grupo Técnico Operativo designado por la autoridad consultante Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P., el cual fue asesorado sobre la metodología e instrumental de la consulta por el Centro coordinador de Pueblos Indígenas con sede en Tancanhuitz, Oficina de Representación de Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en San Luis Potosí.



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

**Secretario Técnico: Prof. Sadot Viggiano Hernández Méndez
Hablante Náhuatl.**

**Secretario Traductor Náhuatl: L.E.P. Tirso Fortino Reyes
Hablante Náhuatl.**

**Secretario Traductor Tenek: Prof. Juan diego Santiago de la Cruz Micaela
Hablante Tenek**

**Auxiliar de Planeacion: L.E. Yolanda Hernández Martínez
Hablante Náhuatl**

ANEXOS



**PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
San Luis Potosí**

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.
2015 "Año de Julián Carrillo Trujillo"

**AÑO XCVIII SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SABADO 03 DE OCTUBRE DE 2015
EDICIÓN EXTRAORDINARIA**

SUMARIO

Poder Ejecutivo del Estado
Instituto de Desarrollo Humano y Social para los Pueblos y Comunidades Indígenas
Actualización del Registro de las Comunidades Indígenas en el Estado.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
C.P. OSCAR IVAN LEON CALVO



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

SEDE CARRIZAL



SEDE YOHUALA



23

SEDE CHIQUINTECO



SEDE TAMARINDO HUASTECO





TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Por lo que una vez revisada y analizada SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN LA CONSULTA INDÍGENA EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ACTO QUINTO: Asuntos Generales. No existen generales que tratar.

L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional clausura la presente sesión siendo las 15:30 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. **DAMOS FE.**-----

24

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Presidente Municipal Constitucional

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora

RUBRICA

C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor

RUBRICA

C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

RUBRICA

C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora

RUBRICA

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor

RUBRICA

L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

RUBRICA

C.P. Maribel Quintín González
Contralor Interno

25

RUBRICA

Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H. Ayuntamiento